



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Expediente número: SEDEC/UT/SOL/109/2024.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE TABASCO. VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: para resolver la solicitud de acceso a la información pública, realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, por quien dice llamarse **Juan Hernández**, con fecha **ocho** de octubre de dos mil veinticuatro a las **20:01 horas** y registrada bajo el número de folio **2705071000010924** en la cual solicita lo siguiente: **“Requiero me proporcionen el nombre de los funcionarios públicos que causaron baja en los meses de septiembre y octubre del 2024.” Sic.**

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 49, 50 fracciones III, VI, XI y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; se admitió a trámite la solicitud de información requerida por quien dice llamarse **Juan Hernández**, por lo que con apoyo en el artículo 137 de la Ley invocada, se solicitó al **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta secretaria** informara mediante oficio **SEDEC/UT/296/2024** sobre dicha petición.

SEGUNDO. - Con fecha quince de octubre de 2024, se recibió en esta Unidad el Oficio número **SEDEC/UAF/1357/2024**, suscrito por el **M.A.F. Pedro Enrique González Pinto, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta secretaria** en el que informa: Por medio del presente y en seguimiento a la solicitud número de folio 270507100010924, por quien dice llamarse Juan Hernández, donde solicita la siguiente información: **“Requiero me proporcionen el nombre de los funcionarios públicos que causaron baja en los meses de septiembre u octubre del 2024.” Sic**

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

NO.	BAJAS SEPTIEMBRE DEL 2024
	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
1	José Friedrich García Mallitz
2	Reyna María Rique Correa
3	Juan Antonio Torres Báez
4	Carla Bustillos Rodríguez
5	Ángel Mario Maldonado Guillen
6	Rodrigo Emiliano Calvario Ceballos
7	Manuel de los Santos Camelo
8	Daniel Medina Lezama
9	Susana Muñoz Carrión
10	Guillermo Jauregui Molina
11	Sergio Abel Hernández Mendoza
12	Luvia Adriana García Ramón
13	Adalberto García Pérez



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

14	Francisco Javier De la Fuente Godínez
15	Leonor May López
16	Ángel González Guitar
17	Luis Daniel Villanueva Ochoa
18	Elia de los Ángeles Tuz Bedoy
19	Karla Gabriela Mendoza Álvarez
20	Maria Antonia Gerónimo De los Santos
21	Víctor Manuel Jesús Ruiz
22	Yuliana Valencia Cruz
23	José de los Santos Cruz Mendoza
24	Iris Yanet Jiménez Cruz
25	Fabiola Vázquez Méndez
26	Maria Criste Sánchez Álvarez
27	Gerardo González Martínez
28	Jorge Adolfo Estrada Taracena
29	Karla Mariana Calzada Pérez
30	Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
31	Maria Antonieta Vera García
32	María Dolores Mayo Martínez
33	Juan Antonio Zúñiga Álvarez
34	Alma Paola Chávez Rodríguez
35	Cecilia Denise Azamar Garfias

Cabe señalar que la información proporcionada es de las renunciaciones presentadas con corte al día 14/octubre/2024.

TERCERO.- En base a lo expuesto, dígame a quien dice llamarse **Juan Hernández**, que la información que requiere de este Sujeto Obligado, **SE ENCUENTRA DISPONIBLE** y la misma se le envía y entrega, a través del Oficio número **SEDEC/UAF/1357/2024**, signado por el **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta secretaría** en el cual sustenta la disponibilidad de la información solicitada, dicho envío es conforme a lo previsto por los artículos 6, párrafo cuarto, sexto y Séptimo de la Ley en comento y 43 de su Reglamento, que a la letra dicen:

Artículo 6.- El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

Párrafo Cuarto, Ley. - "Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta le sea proporcionada de manera verbal o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga";

Párrafo Sexto, Ley. - Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

Párrafo Séptimo, Ley. - "La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - Toda vez, quien dice llamarse **Juan Hernández**, presentó su solicitud de acceso a la información pública por la vía electrónica denominada Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, notifíquese y entréguese dicho



TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

acuerdo por este medio, tal y como lo prevén los artículos 50 fracciones VI, 132 y 138, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.- Se le hace saber a quién dice llamarse **Juan Hernández**, que con apoyo en los artículos 59, 60 y 62, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en relación con los preceptos 148, 149, de la Ley de la Materia, puede interponer dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información proporcionada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

Notifíquese a quien dice llamarse **Juan Hernández**, por conducto del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**; y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASI LO PROVEYÓ EL LICENCIADO ÁNGEL GONZÁLEZ GUITAR, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD, QUIEN EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Oficio: SEDEC/UAF/1357/2024

Asunto: Informe de transparencia

Expediente Número: SEDEC/UT/SOL/109/2024

Villahermosa Tabasco, 14 de octubre de 2024

M.A. Armando Pineda Lizárraga
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

Por medio del presente y en seguimiento a la solicitud número de folio 270507100010924, por quien dice llamarse Juan Hernández, donde solicita la siguiente información: "Requiero me proporcionen el nombre de los funcionarios públicos que causaron baja en los meses de septiembre u octubre del 2024." Sic

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

NO.	BAJAS SEPTIEMBRE DEL 2024 NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
1	José Friedrich García Mallitz
2	Reyna María Rique Correa
3	Juan Antonio Torres Báez
4	Carla Bustillos Rodríguez
5	Ángel Mario Maldonado Guillen
6	Rodrigo Emiliano Calvario Ceballos
7	Manuel de los Santos Camelo
8	Daniel Medina Lezama
9	Susana Muñoz Carrión
10	Guillermo Jauregui Molina
11	Sergio Abel Hernández Mendoza
12	Luvia Adriana García Ramón
13	Adausto García Pérez
14	Francisco Javier De la Fuente Godínez
15	Leonor May López
16	Ángel González Guitar
17	Luis Daniel Villanueva Ochoa
18	Elia de los Ángeles Tuz Bedoy
19	Karla Gabriela Mendoza Álvarez
20	María Antonia Gerónimo De los Santos
21	Víctor Manuel Jesús Ruiz



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

NO.	BAJAS SEPTIEMBRE DEL 2024 NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
22	Yuliana Valencia Cruz
23	José de los Santos Cruz Mendoza
24	Iris Yanet Jiménez Cruz
25	Fabiola Vázquez Méndez
26	Maria Criste Sánchez Álvarez
27	Gerardo González Martínez
28	Jorge Adolfo Estrada Taracena
29	Karla Mariana Calzada Pérez
30	Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso
31	Maria Antonieta Vera García
32	María Dolores Mayo Martínez
33	Juan Antonio Zúñiga Álvarez
34	Alma Paola Chávez Rodríguez
35	Cecilia Denise Azamar Garfias

Cabe señalar que la información proporcionada es de las renunciaciones presentadas con corte al día 14/octubre/2024.

Sin otro particular, para la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

M.A.F. Pedro Enrique González Pinto
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



c.c.p. M.A.P.P. Katia Ornelas Gil. Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo/minutario.

Elaboró: Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez,
Enlace de Transparencia

Autorizó: M.A.F. Pedro Enrique González Pinto
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas